



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001267-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudéz Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a medidas para potenciar las prestaciones a las personas que deseen permanecer en su entorno familiar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/001267, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudéz Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a medidas para potenciar las prestaciones a las personas que deseen permanecer en su entorno familiar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García, Ana Agudéz Calvo, Esther Pérez Pérez, David Jurado Pajares y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Al inicio de la legislatura la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades anunció la que se potenciarán las prestaciones dirigidas a las personas que deseen permanecer en su entorno familiar.



Se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León:

¿Qué medidas ha desarrollado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para potenciar las prestaciones dirigidas a las personas que deseen permanecer en su entorno familiar?

Valladolid, 8 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Rodero García,
Ana María Agudíez Calvo,
Esther Pérez Pérez,
David Jurado Pajares y
María Teresa López Martín